

El consejero de Vivienda ha visitado hoy la Fundación Juan XXIII Roncalli, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

La Comunidad de Madrid tiene cedidas 34 viviendas y 38 locales a entidades que trabajan con personas con discapacidad

- La Comunidad de Madrid dispone de 392 viviendas de estas características
- En materia de rehabilitación, este año se han duplicado las ayudas que incluyen la accesibilidad en viviendas, hasta alcanzar los 17,5 millones de euros de inversión

2 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid tiene cedidas un total de 34 viviendas y 38 locales a Entidades Sin Ánimo de lucro cuyo objetivo básico es la atención a personas con discapacidad. Una de las viviendas y un local de la Agencia de Vivienda Social se han destinado a la Fundación Juan XXIII Roncalli, que tiene por objeto la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual. El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha visitado hoy la sede de este organismo con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra mañana, 3 de diciembre.

Pérez ha recorrido las instalaciones de la Fundación, donde ha comprobado cómo funcionan las zonas de formación y de inserción laboral en materias como logística, empaquetado, *marketing*, digitalización de documentos y soluciones verdes, así como la creación y conservación de cubiertas verdes, parques verticales y huertos urbanos.

El equipo profesional multidisciplinar de la Fundación desarrolla planes de acción específicos de apoyo para cada trabajador, basados en talleres formativos sobre cocina y habilidades de la vida diaria, educación financiera, asesoramiento y apoyo en gestiones comunitarias, orientación y apoyo psicosocial o de ocio inclusivo.

Recientemente, la Comunidad de Madrid ha adjudicado a esta entidad un piso de la Agencia de Vivienda Social para que varias personas puedan desarrollar en ella un proyecto de vida independiente mediante el apoyo de la entidad, como acompañamiento y guía en el desarrollo de sus habilidades de autonomía, para alcanzar así su plena inclusión social.

La vivienda cuenta con 71 metros cuadrados útiles y dispone de dos dormitorios, salón comedor, baño y cocina con terraza-tendedero, así como una plaza de garaje. La renta fijada es de 210 euros, pero al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro tiene una subvención en el precio total de un 50%, y abonará por tanto 105 euros.

David Pérez ha subrayado que “hoy venimos a conocer el trabajo previo que realizan estas personas antes de trasladarse a la vivienda que tienen adjudicada. La Agencia de Vivienda Social cumple, de esta manera, con el objetivo de proporcionar viviendas a personas o familias en situación vulnerable y con necesidades sociales”.

“En este caso, además, permite y facilita el trabajo que se realiza con personas con discapacidad intelectual y que están viviendo una situación de especial vulnerabilidad social y económica, lo que les dificulta el acceso a una vivienda de calidad”, ha destacado.

RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid dispone de 392 viviendas adaptadas para personas con discapacidad. En cada promoción nueva que se construye, un 4% de mismas se adaptan a la normativa vigente en esta materia.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid cuenta con una serie de recursos enfocados a trabajar en la mejora de la accesibilidad, lo que demuestra la importancia que ha adquirido en los últimos años la eliminación de barreras arquitectónicas. Estas ayudas, contempladas en el Real Decreto 106/2018 por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, supusieron en 2019 una inversión de 9 millones de euros. En el ejercicio de 2020 prácticamente se ha duplicado el presupuesto, hasta alcanzar los 17,5 millones de euros.

A esto se hay que añadir las obras de eliminación de barreras arquitectónicas que se desarrollan a través del Programa de Inversión Regional (PIR), que solicitan los ayuntamientos de los 178 municipios incluidos en el PIR.